AÑO XI — JUEVES 15 DE JULIO DE 1909 — NÚM. 2117

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Nuestra acción en Marruecos

La situación, verdaderamente lamentable en que se encuentra el imperio de Marruecos, aconseja por parte de España una política de extraordinaria prudencia, que mantenga el respeto á sus intereses en el Norte africano y que no pueda parecer nunca como refractaria á la concordia con los moros.

La nota oficiosa del consejo de ministros celebrado ayer, parece haberse propuesto demostrar ese mismo, toda vez que en ella se manifiesta que el Gobierno persevera en el propósito de mantener y acrecentar la amistad, no solamente con el sultán, sino también con las cábilas y los aduares de la zona de nuestras plazas.

Bien pronto han podido ver los moros agresivos que son impotentes para luchar con España, y no es de presumir que insistan locamente en atacarnos. La situación creada por los últimos acontecimientos es tan delicada que no hace falta una gran perspicacia para comprenderlo.

En los momentos en que la embajada del Sultán se encuentra en tierra española y bajo la garantía de nuestra lealtad, sería de pésimo efecto hacer nada en el Norte africano que pueda interpretarse como abuso de fuerza. Marruecos es un imperio que se desmorona, pero al propio tiempo que se deshace puede desarrollar energías de reconstitución en los cuales España debe surgir no como un adversario implacable y fuerte, sino como un amigo sincero y leal.

Pendientes de lo que nosotros hagamos están las potencias, que tienen intereses en Marruecos, y á las cuales quizá convendría que España diese un paso en falso para entonces justificar ellas su ingerencia en un problema que como el marroquí ha de resolverse en nombre de la civilización y del progreso de Europa.

Las circunstancias han hecho que el agravio inferido por los rifeños á España justifique por parte de nuestra nación la adopción de temperamentos de energía; y ya se ha visto cuan saludables han sido en la represión de esos ataque, los medios coercitivos empleados; pero ahora, después de mostrar á los ofensores que no pueden faltar impugnemente á España, nuestra nación tiene el deber de mostrarse extraordinariamente comedida, para no destruir el benéfico influjo que su política de atracción ejerce en el país moro.

Los mismos moros reconocen que España tiene toda la razón de su parte y por eso mismo no debe prevalecerse de su superioridad, siendo preciso á todo trance que no brote en el Norte africano la mala semilla del odio á España, ya que otras naciones cultas no han sabido conservar como la nuestra, el afecto, la cordialidad y la reciprocidad de interés y sentimientos con el pueblo moro, que constituye la más poderosa palanca para nuestra expansión pacífica en el imperio Norte africano.

La embajada marroquí, por las mismas circunstancias en que se encuentra, recibiendo homenajes y testimonios de consideración y amistad de parte de una nación que acaba de ser tan gravemente ofendida por los rifeños ha de ser el portavoz más eficaz y convencido de nuestra causa; porque persuadida por lo que ve por lo que deduce y por lo que estudia, del inmenso poder de que disponemos para imponernos al sultán y á su pueblo, tiene que evidenciar la nobleza de nuestro proceder, la hidalguía de nuestra conducta para con los poderes legítimos del decadente imperio mogrebino y cooperar con la mayor decisión al afianzamiento de nuestros intereses y de nuestro prestigio en Marruecos, al amparo de los cuales el maghzen podrá ir desarrollando su política de consideración del poder del sultán en forma que Europa no se llame á engaño y Marruecos pueda conservar su integridad territorial.

ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Concurso artístico popular

La Academia de Bellas Artes de San Fernando, abre un concurso público para premiar una «Colección de cantos y bailes populares de una provincia española.

He aquí las bases interesantes:

Primera. Los cantos y bailes populares que formen esta Colección habrán de ser inéditos, tomados directamente en las localidades donde se canten y bailen, y deberán ser transcritos con rigurosa exactitud, sin supresiones, aumentos ni arreglos.

Segunda. Las canciones que el pueblo cante sin acompañamiento, se consignarán en su forma original, con las letras correspondientes; las que tengan acompañamiento irán acompañadas de él, tal como lo ejecute el instrumento ó instrumentos, que el pueblo emplee, acompañando á la anotación musical el nombre y descripción del instrumento empleado;

Tercera. Cada canto irá acompañado de noticias sobre su nombre, lugar ó pueblo donde se canta y ha sido recogido, y letra ó texto que se le aplican. En los romances y otras composiciones en las que con una misma melodía se canta un mayor número de estrofas, coplas ó versos, se insertará toda la composición literaria ó un número prudencial de coplas, según los casos:

Cuarta. El premio consistirá en la cantidad de 2.000 pesetas en metálico, pero la Academia se reserva el derecho, en vista del mérito de los trabajos que se presenten, de dividirlo en dos premios iguales de «1.000 pesetas cada uno», ó en dos premios de «1.500 pesetas» y «500 pesetas respectivamente;

Quinta. Exigiendo como condición del Concurso en la base primera que los cantos que formen la Colección sean inéditos, es decir, que no hayan sido publicados antes de ahora ni en su forma original ni en la de arreglos para uno ó más instrumentos, la Academia, al conceder el premio ó premios, tendrá en cuenta no sólo el mérito de la Colección, sino también el de su originalidad, prefiriendo en analogía de condiciones los trabajos sobre aquellas provincias cuyo «folk-lore» musical ha sido objeto de menos investigaciones y publicaciones:

Sexta. El concurso quedará abierto desde hoy hasta las seis de la tarde del día 31 de Marzo de 1910, habiendo de entregarse los trabajos en la Secretaría de la Academia, calle de Alcalá, número 11, contra el recibo que facilitará la misma:

Séptima. Para optar á este concurso no se exige otra condición que la de ser español. Sólo están exceptuados de concurrir á él los individuos numerarios de esta Academia:

Décima Los trabajos serán juzgados por la Sección de Música de la Academia.

Un hijo de Maceo

Se encuentra en San Sebastián un joven negro, que resulta ser hijo de Maceo.

Cuenta la odisea que ha pasado en Inglaterra, Alemania y Francia.

Es muy culto, y domina perfectamente cuatro idiomas.

Ha mostrado deseos de venir á Madrid para ingresar como voluntario en el ejército español, y hace fervientes protestas de su amor á España.

Noticias militares

Destinos

Por orden telegráfica han sido destinados á Melilla los primeros tenientes de Artillería señores González, Romero, Viñas y Sevillano disponiéndose en aquella su inmediata incorporación.

Ascensos

Han ascendido á primeros tenientes, los segundos que cumplen tres años de antigüedad.

Son 118 en infantería, 41 en caballería y 10 en Administración militar.

Destinos de subalternos

Se está confeccionando la propuesta de destinos de los nuevos segundos tenientes de infantería.

Asegúrase que el propósito del ministro es no destinar ninguno de ellos á Cuerpos de Madrid, por la gran falta que hace personal subalterno en provincias.

Tan rigurosa es la determinación, que sólo se salvará el Infante D. Alfonso de Orleans.

LAS MINAS

El artículo 157

Por decreto publicado en la «Gaceta» se dispone:

Artículo único. Se reforma el artículo 157 del Reglamento general para el régimen de la Minería de 16 de Junio de 1905, quedando sustituído por el siguiente:

«Art. 157. Cuando fuera del perímetro de una concesión minera sea necesario construir vías exteriores de transporte, se sujetarán á las disposiciones generales que rijan sobre la materia.

Los cables aéreos destinados al transporte de minerales no perderán su concepto de medios de transporte de carácter particular, ni requerirán la concesión especial á que se refieren las disposiciones vigentes en materia de ferrocarriles, aunque salgan del perímetro de las concesiones mineras y exija su ejecución la aplicación de las procedimientos de la expropiación forzosa.»

INFUNDIOS

La Agencia Reuter ha transmitido á París un despacho declarando que un convoy enviado desde Melilla á las tropas del general Marina había sido apresado por los moros, produciéndonos treinta bajas.

El ministro de Estado, á quien se preguntó la exactitud de esta noticia, negó terminantemente el hecho y se extrañó de que con tanta facilidad se acojan rumores que á más de perjudicar, carecen de fundamento.

LA ARTILLERIA FRANCESA

En el Senado francés continuó ayer tarde la discusión del proyecto de reformas de la artillería.

El ministro de la Guerra declaró que el proyecto permite reforzar la artillería sin debilitar las otras armas. Explicó las ventajas de las baterías de cuatro piezas sobre las de seis y pidió la creación de tres regimientos de artillería en cada cuerpo de ejército.

Los cuarteles y edificios auxiliares que es necesario construir no costarán—añadió el ministro—más de 14 millones de francos.

Con el discurso del ministro ha quedado aprobada la totalidad del proyecto.

Estadística de prisiones

En las prisiones aflictivas de España existían en 30 de Abril próximo pasado los penados siguientes:

Alcalá (hombres) 403;; Alcalá (mujeres) 307; Burgos, 958; Cartagena, 1.438; Chinchilla, 495; Dueso, 463; Figueras, 379; Granada, 586; Ocaña, 850: Puerto de Santa María, 486; Santoña, 629; Tarragona, 218; Valencia, (prisión aflictiva) 1.405, Valencia, (prisión celular) 284; total 10.367.

Estaban cumpliendo las siguientes condenas: cadena perpétua, 1.561; cadena temporal, 620; reclusión perpétua, 107; reclusión temporal, 3.141 presidio mayor, 955; prisión mayor, 2.707; prisión correccional, 75; reclusión militar perpétua, 48; reclusión militar temporal, 70; prisión militar correccional, 2; total 10.363.

UN CONSEJO

Con frecuencia llegan á la Corte, de las provincias y de los pueblos, multitud de personas humildes engañadas por la falsa idea que tienen de Madrid, en donde suponen cosa facil encontrar trabajo y, con él, asegurar la vida.

La emigración á Madrid aumenta de día en día, y preciso es desengañar á los ilusos. Madrid atraviesa una crisis honda á causa de la concurrencia excesiva en todos los ordenes de la vida.

Todos los puestos están solicitados por cientos de personas, llenos los asilos, y el comercio y la industria sin poder atender las justas peticiones de los que demandan trabajo.

Y así muchos emigrantes á Madrid tienen que volver á sus hogares abandonados, gastadas en el pedir sus energías, que debieran emplear en más provechosas labores.

LO QUE DICE "LE TEMPS"

Le Temps publica en su edición de ayer un artículo comentando los sucesos de Melilla.

«No se debe—dice—exagerar la importancia de esos sucesos. Las medidas tomadas quizá han sido superiores á lo que la situación exigía. Pero no acusaremos por ello á los españoles, que han querido obrar pronta y fuertemente: Tenemos una triste experiencia de la acción por dosis mínimas. (*petits paquets*)

Nuestros amigos de España se hallan en situación bien clara y análoga á la nuestra en Casablanca, con la ventaja de tener en el Riff una base de operaciones que les pertenece.

Con Melilla y los demás presidios del Norte están en su casa.

Elogia la pericia del general Marina en quien se puede tener plena confianza.

Continúa diciendo: «Tanto España como Francia no abrigan intenciones de conquista; pero esto obliga á una política marroquí que tiende á formar un «Estado tapón».

Concluye diciendo:

«Hoy, que el problema marroquí no está envenenado por competencias internacionales, el problema de pacificación debe ser objeto preferente del trabajo de los tres colaboradores á quienes asocian los Tratados: Francia, España, Marruecos.

Ese problema hay que mirarlo por encima de incidentes fortuitos, como lo fué antes el de los chauias y ahora el del Rif; las conferencias paralelas de Madrid y París con los enviados del Sultán deben inspirarse en una buena voluntad absoluta.»

BIEN POR LOS MADRILEÑOS

Es verdaderamente admirable la actitud del pueblo de Madrid frente á la Embajada de Muley Haffid. La gran masa, en efecto, no comprende esas distinciones sutiles entre rifeños y tropas del Sultán; cuando ve que los soldados españoles han sido atacados por los moros, dice: hay guerra con Marruecos. Y sin embargo, el embajador y sus acompañantes van y vienen por las calles, se asoman á los balcones, visitan palacios y establecimientos públicos, sin haber recibido ni una sola muestra de hostilidad, sin haber escuchado ni un solo silbido...

Justo es que anotemos al margen de lo que está pasando esta grandísima muestra de cordura y de progreso. No todos los pueblos harían lo mismo, ni aun los que van á la cabeza de la civilización.

Jutelo

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

A las ocho menos cuarto dió principio la sesión que bajo la presidencia del alcalde celebró ayer el Ayuntamiento, con asistencia de los concejales señores Entero, Arango, Herrero, Oadero, Gila (D. F.), Santiuste, Ramírez, Barrecal, Llovet, Rivas, Gila (D. M.), Lotero, Rincón, Nonide, Weil y Carretero (D. F.)

Es aprobada el acta de la sesión anterior y se comunica no haber insertado los periódicos oficiales disposición alguna que interese conocer á los Ayuntamientos.

ORDEN DEL DÍA

Una terna.

Son designados los señores Santiuste, Entero y Weil para que constitu-

yan la terna que se ha de elevar á la superioridad para que designe el que como concejal ha de formar parte de la Junta provincial de Instrucción pública por cesación de D. Pedro Zúñiga.

Misa de sufragio.

La secretaría expone si como en años anteriores se ha de celebrar en la Catedral, el 4 de Agosto, la misa en sufragio de las almas de los que, heróicamente, perecieron en esa fecha el año 1837 en combate contra la fracción Zariátegui en esta capital.

Propone el Sr. Llovet que como hace años se venía haciendo, se dicte una alocución por la alcaldía, para recordar al vecindario tan glorioso hecho histórico y después de mostrar su conformidad el Sr. Santiuste en que se reanude aquella olvidada costumbre, así se acuerda.

El Sr. Gila (D. F.) se adhiere á lo manifestado por los señores anteriores á cuya función promete asistir de igual modo que lo ha hecho en años anteriores, y manifiesta que para dar mayor solemnidad á tan patriótico acto se invite á las corporaciones y á los niños de las escuelas para que á él concurran.

La presidencia así promete hacerlo aun cuando considera que es difícil que los niños puedan asistir por encontrarse en época de vacaciones.

Los nuevos reclutas

Para presenciar el acto del ingreso en caja de los nuevos reclutas que tendrá lugar el 1.° de Agosto próximo es elegido por el Ayuntamiento el señor Berrocal.

Operaciones de deslinde

El cabo de guardas de la Junta de la Comunidad y el Ayuntamiento dá cuenta de haberse realizado en uno de los montes de su custodia ciertas operaciones de deslinde.

La Corporación municipal acuerda abonar la mitad de los gastos que aquellas hayan originado.

Dice el Sr. Ramírez que un guarda le ha dado cuenta de que el Estado trata de incautarse del terreno llamado «Llanos de Peñalzra» que se considera es propiedad de la Junta de la Comunidad y para lo cual algunos ingenieros van á proceder á practicar una plantación en aquel sitio y ruega que esta se haga aplazar hasta ver á quien pertenece el mencionado terreno.

En análogos términos se expresa el Sr. Berrocal y la presidencia promete enterarse del asunto y ponerlo en conocimiento de la Corporación.

La rifa de ferias

El dueño de la rifa instalada con motivo de las ferias en la plaza Mayor, Vicente Castilla, solicita en instancia dirigida al Ayuntamiento se le rebaje el impuesto que tiene que satisfacer por colocación de su caseta, en vista de que por el gobernador no se le ha dejado ejercer su industria habiendo con ello sufrido grandes perjuicios.

El Sr. Ramírez apoya la petición de este industrial y propone se le abone el importe de la instalación de la caseta puesto que la ha hecho particularmente, y no como los demás por cuenta del Ayuntamiento.

El asunto pasa á la comisión correspondiente para que en unión del alcalde resuelva.

Mercedes de agua

A D. Antonio Candamo y á D. Ricardo Ramos, se les conceden las mercedes de agua que para casas de su propiedad solicitan.

El mercado de San Facundo

Se da lectura á los dictámenes de las comisiones sobre la suspensión de la subasta para la construcción de los cajones que habían de constituir el mercado en la plazuela de San Facundo, conforme á la moción presentada en la sesión anterior por don Félix Gila.

Después de amplia discusión sobre este asunto en la que toman activa parte el Sr. Gila (D. F.) que alega razonadas causas en favor de lo por él propuesto y en la que intervienen los señores Lotero, Ondero, Ramírez, Berrocal y Llovet, se procede á su votación á consecuencia de ser los dictámenes contradictorios, resultando empate en el número de votos.

Por unanimidad se declara urgente la resolución del asunto por hallarse próxima la fecha de la subasta, y se somete á una segunda votoción según prescribe la ley municipal y se obtiene el mismo resultado, ante el cual la presidencia resuelve conforme á lo propuesto por el Sr. Gila.

La casa de los Doctrinos.

El Obispo de la diócesis comunica que deseando ampliar el Seminario conciliar por ser insuficiente para dar cabida al número de alumnos que en él cursan sus estudios y habiendo adquirido para tal objeto el edificio llamado de los Doctrinos para establecer en él mismo el Seminario mayor, solicita autorización del Ayuntamiento para unir por medio de una especie de puente los dos edificios sin interceptar la calle que los separa.

Dictamina el arquitecto y pasa á estudio de la comisión correspondiente.

Ferias en Septiembre.

Presenta una moción el Sr. Nonide en la que manifiesta que atendiendo al reducido número de forasteros que ha acudido á las ferias de Junio por ser esta época de excesivo trabajo para los labradores se propone la celebración de unas nuevas férias en el próximo mes de Septiembre á cuya brillantez contribuirá la Cámara de Comercio y otras entidades de la capital.

El Ayuntamiento toma en consideración la moción que pasa á la comisión correspondiente y el Sr. Nonide ruega se resuelva con urgencia.

Obras de higienización

Por el secretario se da lectura á una nota del alcalde en la que se expone haber acordado la Junta de la Comunidad, en su última sesión, contribuir con la mitad de los gastos que ocasionen las obras de higienización que se han de realizar en la casa que posee en San Ildefonso y usufructúa el Ayuntamiento que queda enterado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Entero ruega se efectuen con urgencia las obras para la instalación de agua potable en el Refugio.

El Sr. Ramírez, que se ratifique el acuerdo autorizando á la comisión de Hacienda para realizar lo que estime necesario dentro del ramo de consumos y así el alcalde lo ratifica.

Después de otros ruegos se levanta la sesión á las diez de la noche, con la lectura de fondos que arroja una existencia efectiva de 47.853'20 pesetas.

ESCARCEOS MORISCOS

Cuando la guerra ruso-japonesa no era necesario preguntar por qué ejército se tenía simpatías.

Todos los liberales, eran japoneses.

Y todos los reaccionarios, rusos.

Cosa tan lógica como lo que hoy ocurre.

¿Enemigos de la guerra de Africa? Liberales, republicanos y socialistas.

¿Defensores de la guerra? los mauristas.

¿Serán los de Mauretana?

***

Al cabo de medio siglo
vuelve en el Riff á danzar
el Santón de la Puntilla.
¡A ver si ahora se la dan!

***

El-Roghi se cree Sultán y ejerce de tal en determinado territorio.

El-Rayssuli idem, eadem, idem.

El-Kebir también hace pinitos.

El Riff hace tiempo se considera desligado de toda obediencia.

El Sus tiene las mismas pretensiones.

¿Qué le queda á Haffid?

***

¡Véase la clase!

Una frase del discurso del Embajador marroquí:

«Mi magnánimo Soberano, el muy respetado, el poseedor de las riendas de la nación xerifiana Mogrebi...»

Nadie lo duda; Muley Haffid lleva las riendas en el Moghreb; pero el caballo se le desboca y acaso en tierra dará con él.

***

Entre los objetos que los de la Embajada han comprado en Madrid, figura un sombrero de copa.

Para taparse el Sol no será.

A no ser que el comprador sea aficionado á la caña y piense utilizarlo de *chistera*.

***

Las maniobras militares que se habían dispuesto en Carabanchel, para que las presenciase la Embajada mora, han quedado en suspenso.

Nos parece oportuna y acertada la indicada medida.

Si quieren ver los moros maniobras que vayan á Melilla.

MOVILIZACION DE TROPAS

Se han circulado las oportunas órdenes para la movilización de tropas é incorporación de los soldados á sus respectivos regimientos.

En telegrama del capitan general de la región recibido en el Gobierno civil, se ruega al gobernador atendiendo á la real orden publicada para la movilización de la primera brigada de Cazadores, se ordene telegráficamente á todos los alcaldes de la provincia, activen la incorporación de los soldados con licencia y en estado de reserva activa que sean llamados por los primeros jefes de los batallones de Madrid, Barbastro, Figueras, Arapiles, Navas y Llerena, así como los que llamen del 2.° regimiento mixto de Ingenieros y primera comandancia de tropas de Administración y Sanidad militar.

A todos los alcaldes se les autorizará para que provean de listas de embarque á todos los soldados para que se incorporen á sus respectivos cuerpos.

Visita de edificios militares

Ha llegado á esta capital el general de división D. José Gómez Pallete, comandante general de Ingenieros de la primera región, que ha venido acompañado de personal del cuerpo para girar en Segovia y La Granja la visita reglamentaria de edificios militares, desde donde marcharán á Avila con el mismo objeto.

En la orden de la plaza se anuncia á todos los primeros jefes de las dependencias militares hagan su presentación ante el ilustre viajero que se hospeda en el Hotel Comercio.

El contrato con la Tabacalera

En la «Gaceta» de ayer aparece el Real decreto del Ministerio de Hacienda referente á la renovación del contrato vigente entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos, cuya parte dispositiva está redactada en los términos siguientes;

«La duración del contrato será la fijada por la ley de 30 de Agosto de 1896, ó sea de veinticinco años, á contar desde 1 de Julio del referido de 1896, de conformidad con la establecido en la cláusula 1.ª del contrato de 20 de octubre de 1900, mandada respetar por el párrafo 2.° del artículo 9.° de la vigente ley de Presupuestos.

A partir de 1.° de Enero de 1910 se rebajará el 4 por 100 el interés del 5 por ciento que el Estado viene abonando á la Compañía Arrendataria por el capital realmente empleado.

Desde la misma fecha la comisión del 10 por 100 que la Compañía Arrendataria viene percibiendo del producto líquido de la renta desde 120 á 150 millones se reducirá al 5 por 100 desde 120 á 140 millones, manteniéndose la del 10 por 10 desde 140 á 150 y elevándose del 5 al 10 por 100 desde 150 á 160 millones, para el caso de que los desenvolvimientos de la renta alcanzaran á dichas cifras.

En su consecuencia, la escala de comisiones á partir de 1.° de Enero de 1910 será la siguiente:

Hasta 140 millones de producto líquido de la renta, 5 por 100.

Desde 140 á 160 millones, el 10 por 100, desde 160 millones en adelante, el 5 por 100.

De conformidad con lo establecido en la cláusura primera, la Compañía Arrendataria no podrá ser compelida á ulteriores novaciones antes de transcurrir el plazo que en la misma se señala de duración de este contrato, y en consecuencia, no se estimará como causa de rescisión la resistencia de la Compañía á aceptarlas, si para ello fuese requerida por el Estado.

Subsisten y quedan en vigor las demás cláusulas del contrato vigente, que fué aprobado por Real decreto de 20 de Octubre de 1900; en cuanto no se opongan en todo ó en parte á las que por éste se establecen considerándose derogadas ó modificadas en cuanto con ellas no concuerden.

Se exceptúa la cláusula vigésimotercera, en cuanto al Timbre, cuya comisión del 3 por 100 por la misma fijada se entenderá reducida al 2 por 100, según lo convenido con la Compañía Arrendataria á virtud de lo dispuesto por el art. 20 de la ley de Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1906, fecha 31 de Diciembre de 1905, y la trigésimocuarta, que se considerará suprimida, por referirse al anticipo que á la sazón tenía hecho la Compañía al Estado, y que le ha sido satisfecho.

El ministro de Hacienda y la Compañía Arrendataria, de común acuerdo, formarán el reglamento provisional para el mejor cumplimiento de este contrato.»

REALES DESPACHOS

Ha sido aprobada por la superioridad la propuesta hecha por la Academia de Artillería, en virtud de los últimos exámenes, y nombrados primeros tenientes del Arma los señores siguientes:

1 Don Casimiro Roda y Diana.
2 » Gabriel Iriarte y Jiménez.
3 » José Climent y Vela.
4 » Valentín de Merá y Navia Osorio.
5 » Francisco Clavijo y Bethencourt.
6 » Manuel Rodríguez Chapado
7 » Rafael Aguayo y Saavielas.
8 » Miguel Sánchez Trigo.
9 » Miguel Pirla y Boureau.
10 » Manuel Pérez-Seoane y Díaz-Valdés.
11 » Tomás Ruano Ruiz.
12 » Isaac Jimeno Pastor.
13 » Jesús Badillo y Pérez.
14 » José Díaz Varela y Ceano-Vivas.
15 » Salvador Cerón y Biondi.
16 » Pedro Ardilla y Ansón.
17 » Antonio Calvo y Enriquez.
18 » Víctor Menéndez y Cacho.
19 » Eduardo Aguirre y Carcer.
20 » Antonio Eleta y Palacios.
21 » José González Estefani y Caballero.
22 » José Martínez y Valero.
23 » Agustín Francisco y Alvarez.
24 » Fernando Bandín y Delgado.
25 » Eugenio Otero y Montes de Oca.
26 » Enrique Bendito y Sivelo.

Los reales despachos que los acreditan como tales, les serán entregados á las once del día de mañana por el Sr. Coronel Director de dicho Centro, con la solemnidad y formalidades de costumbre.

Enviamos nuestra enhorabuena á los nuevos Tenientes y les deseamos grandes triunfos en su carrera.

***

Han renunciado al ingreso en la Academia de Artillería por tener plaza en otras, los aspirantes,

D. Eduardo Herrero Moulor.
» Felipe Ramos Crespo.
» Francisco Espinar Rodríguez.
» Luis Asensio Serrano.
» Justo Español Núñez.

***

Ocuparán sus vacantes los cinco primeros aprobados sin plaza, que son:

D. Emilio Sanz Cruzado é Ibargüen.
» Leopoldo Jofré y Joudenes.
» Luis de Conde Figueroa.
» Manuel Junquera y García Pimentel.
» Federico Baeza Torrecilla.

Que sea enhorabuena.

Villaverde

Hoy hace cuatro años que falleció en Madrid el ilustre hacendista don Raimundo Fernández Villaverde.

La labor financiera del que por sus grandes é indiscutibles méritos llegó á las más altas cumbres de la política, fué el primer paso que dió España en el camino de su reconstitución económica á raíz de aquel tremendo desastre que parecía iniciar un dilatado período de ruina irreparable.

La obra de Villaverde, que hasta los más irreductibles adversarios han reconocido, sobre todo después de su muerte, como la más sólida de cuantas en la vida política de España se han realizado, es título bastante para que todos los españoles consagremos en este día un piadoso recuerdo á la memoria de aquel gran patricio que salvó al país de una catástrofe económica, poniéndolo en condiciones de que otros hacendistas robustecieran y fomentaran el crédito público.

Por fortuna, han vuelto á imperar en la política económica de España las teorías de Villaverde, y este es el mejor homenaje que la Patria puede rendirle en el triste aniversario de su muerte.

SUCESOS

Labrador lesionado

Hallándose ayer tarde segando un campo de trigo inmediato á esta capital el joven de 20 años Emeterio Bermejo, se causó con la hoz en un descuido una herida cortante, de cinco centímetros de extensión, en la mano izquierda.

El joven se vió precisado á interrumpir su trabajo y en unión de un pariente suyo que se hallaba en su compañía se encaminó á esta población, siendo curado en la Casa de Socorro.

Después de asistido convenientemente regresó al pueblo de Zarzuela del Monte en donde reside.

Caída casual

Ayer tarde estando jugando varios niños en los desmontes del Puente de hierro, uno de ellos llamado Pedro Anguiano Gómez, tropezó con una piedra y cayó al suelo, originándose una pequeña herida en la frente.

El niño lesionado fué auxiliado por sus mismos amigos y asistido provisionalmente en uno de los ventorros próximos.

La herida no es de cuidado y el percance no tuvo importancia.

EL PERSONAL DE CORREOS

REGLAMENTO ORGÁNICO

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 14 de Junio último, se ha publicado el nuevo reglamento orgánico por que se regirá el personal del Cuerpo de Correos.

Las principales disposiciones que contiene son:

El personal del Cuerpo lo constituirán el ministro de la Gobernación, como jefe supremo; el director general, del que dependerán inmediatamente los Cuerpos de Correos y Telégrafos; los empleados del Cuerpo, divididos en jefes de Administración, jefes de negociado y oficiales; el personal auxiliar, que lo constituirán los agentes, conductores, contratistas, carteros urbanos y rurales y auxiliares femeninos, y el personal subalterno, formado por porteros y ordenanzas.

Existirán los siguientes centros: Dirección general, Junta de jefes, Inspección general, regional y de ambulantes; centros principales, estafetas y agencias, enlaces, estafetas ambulantes y conducciones contratadas en vapor, automóvil, carruaje, á caballo y por peatones; distribución, carteros urbanos y rurales, y una administración central de la Caja Postal de Ahorros.

El ingreso en el Cuerpo se verificará mediante oposición por la clase inferior de la categoría de oficiales. Las convocatorias se verificarán anualmente. Si el número de opositores aprobados fuese menor que el de plazas anunciadas podrá anunciarse otra convocatoria dentro del año. La edad para poder aspirar á ingreso se señala entre los 16 y los 30 años. Los aspirantes podrán marcar la capital en que deseen sufrir el examen pre-

vio que se establece de Castellano, Francés y Aritmética y Contabilidad mercantil. Las oposiciones se verificarán sólo en Madrid.

Los oficiales que deseen ponerse en condiciones de ascenso á la categoría de jefe de negociado podrán solicitarlo dentro del mes de Enero de cada año. Los ejercicios serán en Febrero. Sólo en caso de fuerza mayor podrán retardarse.

En el mes de Enero de cada año se publicará el escalafón del Cuerpo, según la situación respectiva de sus individuos en dicha fecha.

Las vacantes que se produzcan en la clase inferior de la plantilla se proveerán mediante ingreso de los opositores aprobados. Las que concurran en las demás clases se cubrirán por ascenso de los funcionarios que figuren en los primeros lugares de las escalas inmediatas inferiores, siempre que reúnan condiciones para ello.

Para ser promovido á jefe de negociado será preciso sufrir exámen de las siguientes materias: Lengua inglesa ó alemana (lectura y traducción), convenios postales vigentes y noticia de la organización del Correo en los principales países de la Unión, nociones de Derecho administrativo, historia del Correo, ejercicio práctico sobre instrucción y resolución de expedientes. El que quede reprobado tres veces quedará inhabilitado para el ascenso. El derecho al ascenso es renunciable.

Se establecen como recompensas por servicios eminentes premios en metálico, mención en la hoja de servicios y propuesta para condecoración.

Las faltas se castigarán con recargos de servicio, multas, suspensión de sueldo, postergación y separación del Cuerpo.

Funcionarán los tribunales de honor para los hechos ú omisiones que, sin ser objeto de resolución administrativa, impliquen deshonra ó desprestigio y para cuando sea preciso reivindicarse de acusaciones injuriosas.

Los agentes serán nombrados mediante concurso entre las personas de la localidad. El nombramiento lo hará el ministro, quien podrá delegar en el director general.

El ingreso de los auxiliares femeninos se hará también por concurso.

MERCADO SEMANAL

Limitado ha sido el de hoy tanto de compradores como de vendedores; comenzadas las faenas de verano se hallan los labradores en la recolección de cebada, y por consecuencia ni asisten ni asistirán tan pronto al mercado.

Las frutas, aves y queso, han sido los tres artículos más abundantes, vendiéndose:

Melocotones, á 50 céntimos kilo.
Cerezas, á 40.
Cerezas de costal, á 50.
Guindas garrafales, á 40.
Perillos, á 40.
Brevas, á 40.
Ciruelas, á 50.
Tomates de la tierra, á 50.
Pepinos, á 40.
Patatas, á 2 pesetas arroba.
Pimientos, á 0'60 docena.
Huevos, á 1'20 pesetas docena.
Gallinas, á 2 y 2'25 una.
Pollos, de 1'25 á 2'50 según tamaño.
Pollancos, de 2'25 á 2'75.
Queso blando, á 1'50.
Queso oreado á 1'75.
Cebollas de 0'15 á 0'20 manada.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, hoy en el paseo del Salón de nueve y media á once y media.

Primera parte

Victoria, Paso doble.—Nowowie k.
Suppliante, Vals.—Montalent.
Canción Oriental.—Serrano.

Segunda parte

Danza Negra.—Ascher.
Aida, Fantasía.—Verdi.
Colon, Paso-doble.—Calvist.

Noticias.

De viaje

El conocido Procurador Sr Pérez Herrero ha salido para Medina del Campo con el fin de asistir al entierro del que en vida fué su amigo D. Rafael Giraldo.

—Han salido para Asturias en donde pasarán la temporada de verano, los señores de Florez y familia.

—Se encuentra pasando una temporada en sus posesiones de Nava de la Asunción el primer teniente del sexto regimiento montado de Artillería D. Ramón Rubio.

—Ha salido para su posesión de Palencia con objeto de permanecer en ella la temporada de verano, el ilustre doctoral de esta Catedral D. Germán Alvarez.

Presidente accidental

Por ausencia de D. Mariano Villa, se ha encargado accidentalmente de la presidencia de la Sociedad económica de Amigos del país, nuestro particular amigo el veterano concejal y presidente de la comisión provincial de la Cruz Roja de esta capital D. Francisco Santiuste.

Enriques

Hoy celebran su fiesta onomástica nuestros queridos amigos Sres. Redondo, Guilloche, Gil Araújo, Hernández y la Rosa.

A todos enviamos nuestra más expresiva felicitación.

Junta provincial del Censo electoral

Hoy se ha reunido esta Junta para resolver las protestas presentadas á las listas de incluidos y excluidos para la rectificación anual del Censo electoral.

La sesión se levantará mañana una vez terminado el exámen y resolución de los informes remitidos por las Juntas municipales.

Sufragios

En la Capilla de la Academia de Artillería se ha celebrado hoy una misa en sufragio del alma de los alumnos y artilleros fallecidos durante el último curso.

Han asistido al piadoso acto el Coronel Director, Profesores, segundos Tenientes alumnos y alumnos y la Sección de tropa del expresado Centro.

Ejercicios espirituales

Por el Obispado se ha dispuesto que los ejercicios espirituales de los señores sacerdotes tendrán lugar en el convento de los padres Carmelitas y una de las tandas en el Seminario Conciliar, bajo la dirección de los Misioneros del Corazón de María.

Esta tanda dará principio á las cinco de la tarde del día 23 del próximo mes de Agosto, para termina el día 28 del mismo, constando cada tanda de 40 ejercitantes.

Actas de exámenes

Se han recibido en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública las actas de exámenes de Cedillo de la Torre y Villacorta.

Partida de cané

Varios chicos jugando ayer tarde al cané detrás de las tapias de la huerta de los misioneros, se les presentó una jugada dudosa y con tal motivo entre dos de los mozalbetes se suscitó una acalorada pendencia.

De las palabras pasaron á los hechos y los dos se propinaron algunos golpes hiriéndose puesto fin á la reyerta con la oportuna presencia en aquel sitio de dos personas que iban de paseo y por los que los dos muchachos emprendieron rápida fuga.

Las Escuelas de los Huertos

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la comisión municipal de Obras para tratar sobre la construcción de las escuelas públicas en la plaza de los huertos.

Juegos florales

La comisión provincial de la Cruz Roja de Albacete, tiene anunciados con motivo de las ferias que en septiembre se celebrarán en aquella capital, unos juegos florales á los que invita á todos los escritores y poetas españoles.

Para este concurso están destinados varios premios de diferentes personas y entidades.

El plazo para la admisión de trabajos termina el próximo día 28, obrando las bases del concurso en poder del presidente de la Cruz Roja de esta ciudad D. Francisco Santiuste.

Nacimiento

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo el Profesor de la Academia de Artillería D. Emilio Delgado Maqueda.

Sea enhorabuena.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido si han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil de este centro el nacimiento de Josefa Eugenia García Herrero.

Defunción ninguna.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Salvador Asensio, D. José Román y D. Lorenzo García Merino.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio D. Joaquín Gardoqui.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El General gobernador.—Heredia

MERCADOS

Segovia 15

Continúa el precio de 55 reales para el trigo añejo pero se vende muy poco.

Cebada añeja se está vendiendo á 26 reales fanega.

De la nueva se ha ofrecido á 22 reales fanega pero no ha sido aceptado este precio.

Cuéllar 14

En partidas se ofrece á 55 reales fanega de trigo, pagan á 54 y se han vendido 1.800 fanegas.

Se ha presentado cebada nueva de la que resultan buenas clases, empezó á pagarse á 24 descendiendo para cerrar á 20.

Detall del mercado:
Trigo común á 50 reales fanega.
Centeno á 34.
Algarrobas á 29.
Yeros á 28.
Avena á 16.
Garbanzos de 90 á 140 reales.
Patatas á 7 reales arroba.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 15 (4'30 t)

Ministro de viaje

Ha salido para Sevilla el ministro de marina con objeto de despedir á una hija suya que marcha á Canarias.

Mañana estará de regreso el ministro de Marina.

Segunda conferencia

En estos momentos sale para el ministerio de Estado la Embajada mora.

Esperaban Allendesalazar y el personal del ministerio de Estado.

La Embajada hará entrega de las contestaciones á los puntos tratados en la primera conferencias.

Los moros en Palacio

Cuando termine la Conferencia de hoy, se dirigirá al Palacio Real la Embajada, con objeto de visitarlo, sobre todo las caballerizas por sus aficiones hípicas.

Viaje del Rey

Según telegrafían de San Sebastián S. M. el Rey llegó sin novedad.

De Melilla

Esta mañana reinó alguna alarma entre los habitantes de Melilla por haber circulado el rumor de haber sido cortada la línea férrea de las minas en el kilómetro 4.

Poco después se desmintió la noticia por haber sido la Compañía quién levantó la via para la recomposición y sustitución de algunas traviesas.

Kábilas amigas

Muchas Kabilas que se creen comprometidas han internados sus ganados y muchos de ellos se han refugiado en algunas Mezquitas creyéndose seguros por su construccin de mampostería.

Los cabos de Beni-Sicar y otras kábilas se han presentado al general Marina para protestar de los actos de los rebeldes y ofrecerse incondicionalmente á España.

Sus ofrecimientos llegan hasta prometer entregar á los jefes rebeldes y hostiles á los intereses de España.

Desembarco

Habiendo amainado bastante el Levante ha continuado el desembarque de tropas y material.

Sí, como se espera, se echa el viento hoy quedará terminado el desembarco.

Meeting suspendido

Se ha suspendido el meeting que los nacionalistas barceloneses tenían organizado para protestar contra la guerra en Africa.

Tropas á Melilla

En Cádiz se están embarcando tropas para Melilla. Como los soldados son muchos andaluces y las familias habían acudido al puerto á despedirles, han ocurrido las escenas enternecedoras propias del ¡adios! de las madres, salpicadas de maldiciones á la redención á metálico.

Presenciando y oyendo estas despedidas no quedan ganas de defender nuestro actual sistema de reclutamiento por tan irritantes desigualdades.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	85 85
Amortizable al 5 por 100	101'90
Nuevo amortizable	00 00
Acciones del Banco	458 00
Acciones de Tabacos	383 50

CAMBIOS

París á la vista	9'35
Londres á la vista	27'51

BERMUDEZ

PÉRDIDA

Hoy 14 de Julio se le ha estraviado al mayoral de coche correo de Segovia á Riaza, al amanecer de dicho día desde la Salceda á Segovia, la cartera de certificados, conteniendo dos cartas particulares y el vaya de la Conducción y una libreta que llevan para su servicio de entrega de certificados y pliegos de valores.

Se ruega á la persona que se lo haya encontrado lo entregue á los peatones de dicho servicio ó á la Guardia civil, ó á su dueño José Barbero (á) Moreno.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid ...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

TRENES DE VERANO

Desde el día 1.º del mes de Julio han empezado á circular entre la línea de Madrid á Segovia y Medina á Segovia, los siguientes trenes:

LÍNEA DE MADRID Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Madrid.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Medina.	Observaciones.
25, Mixto.	20'15	0'26	0'36	3'58	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase
1.017, Mercancías.	»	8'03	»	»	Cercedilla Segovia lleva 2.ª y 3.ª
31, Mixto.	6'30	10'03	»	»	Domingos y días festivos 1.ª, 2.ª y 3.ª
9, Rápido.	8'45	11'30	11'40	13,36	1.ª, 2.ª, recorridos mínimos de 100 kilómetros.
27, Mixto.	9'15	13'17	13'43	16'59	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
29, Mixto.	14'30	18'18	»	»	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
5, Rápido.	16'10	18'53	19'01	21'01	1.ª clase Galicia y Asturias, alte. martes, jueves y domgs.
3, Expreso,	16'50	19'34	20'00	22'12	1.ª y 2.ª hasta Irún en todos que pare.
11, Correo.	17'55	20'55	21'21	23'52	1.ª desde Medina y 2.ª y 3.ª desde Palencia.

LÍNEA DE MEDINA Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Medina.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Madrid.	Observaciones.
22, Mixto.	0'45	4'05	4'25	8'20	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
16, Correo.	2'50	5'17	5'29	8'45	1.ª solamente á Madrid.
4, Expreso.	3'59	6'22	6'29	9'27	1.ª y 2.ª para todas las que pare.
6, Rápido.	5'12	7'06	7'12	9'42	1.a á Madrid, dentro del número de asientos disponibles Miércoles, Viernes y Domingos.
28, Mixto.	»	»	8'03	11'49	1.ª, 2.ª y 3.ª para todas las estaciones
26, Mixto.	6'55	10'18	10'49	15'04	1.ª, 2.ª y 3.ª » » »
1.036, Mercancías.	»	»	17'36	21'41	1.ª, 2.ª y 3.ª » » »
36, Mixto.	»	»	19'35	23'05	1.ª, 2.ª y 3.ª domingos y días festivos
10, Rápido.	18'51	20'50	20'57	23'23	1.ª y 2.ª solamente á Madrid dentro del n.º asientos dispa.

NOTA.—Son diarios los trenes en que no se expecifican los días en que circulan.—Mueren en Segovia aquellos en que no se determina la hora de salida de esta estación.

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale el coche de Segovia á las 7'30 de la mañana, para llegar á Cuellar á las 15'5. De Cuéllar tiene su salida á las seis y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal a las 7'30. De la Granja sale con dirección á Segovia, á las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia á las 22, teniendo su llegada á Turégano á las 2'30; á Cantalejo á las 4'50; á Segúlveda á las 8'45 y á Castillejo á las 10'40.—De Castillejo sele á las 19 30 y de Sepúlveda á las 21, llegando á Segovia á las seis. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

Riaza.—Sale de Segovia el coche correo á las 22, llegando á la Salceda á las 1'30 y á Riaza á las 9'8. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 19, llegando á Segovia á la 6 8. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza. En la Salceda ocuparán otra diligencia que sale para la Velilla á las 2, y llega á las 4.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJIT PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41



NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño pude rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

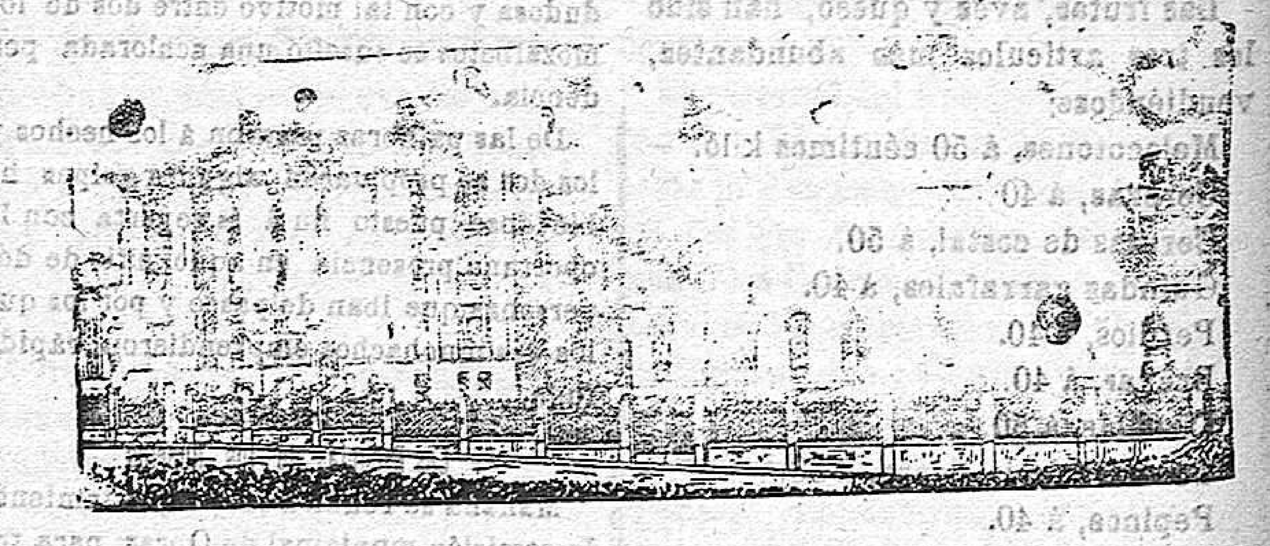
No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envio de **diez pesetas** en libranza de giro mutuo ó por sobre monedero.

Sociedad: PATENT MAGIC WEAVER Paseo de Gracia 97 BARCELONA.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

VENTA DE VINO

Se hace desde el día 8 del corriente de las cosechas del 1900, 1901 y 1902 en la Fábrica de Loza, al precio de tres pesetas los 16 litros sin embase y cuatro embotellado devolviendo éstas.

ANUNCIO

Se vende una casa situada en la calle de los Desamparados, número 16. Para informes dirigirse á don Manuel Inés, Doctor Castelo, núm. 12, principal.

HIERROS.—ACEROS.—CEMENTOS.—TUBERIAS

Almacenes de Enrique del Campo, Calle de Belén 4 al 10.

MADRID.

HIERROS comerciales de todas clases.—LLANTAS para carros y coches.—EJES y cañoneras.—HIERRO sueco azadonil.—ACERO ESPECIAL para hoces y cuchillería.—CEMENTO Portland y Cal hidráulica de primera.—CHAPAS de hierro, negras, galvanizadas y con baño de plomo.—BIGORNIAS.—TORNOS de banco.—FUELLES de Fragua.—ALAMBRE de espino para cercados.—TUBOS de hierro y accesorios para agua, gas y vapor.—TUBOS galbanizados conisos para Para-rayos.

Pídanse Catálogos y Lista precios

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bonquios se en libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE